

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banamex S.A.....(3)	5 y 6
Autos Kino, S.A. de C.V.....	5
Octavio Eduardo González Domínguez.....	

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Banamex S.A.....(8)	6 a 10
Lic. María Isabel Barajas Aguilar.....	7
Lic. Carlos Bernardo Corral Quintero.....	8

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Juvencio Quijada Ballesteros.....	10
Promovido por Carmen Odilia García Robles.....	11
Promovido por Guadalupe García Valdez.....	
Promovido por Alan Ricardo Aguirre Ibarra.....	
Promovido por José Luis González Yáñez.....	12
Promovido por María Guadalupe Macías Villalobos.....	
Promovido por Luis Armando Rivera Galaviz.....	
Promovido por María del Socorro García Correa.....	
Promovido por Jesús Silva Becerra.....	

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Leonardo Pérez García.....	13
Bienes de Guadalupe Hurtado Madrid.....	
Bienes de Mario Luna Gutiérrez.....	
Bienes Julio Gálvez Gutiérrez.....	
Bienes de María Fontes Cárnez.....	
Bienes de Ricardo Hernández Loera.....	
Bienes de Lucía García Zárate.....	14

Bienes de Ángel Guerrero Sánchez y otro.....	
Bienes de Guadalupe Ríos Mariscal.....	
Bienes de Manuela Flores Contreras.....	
Bienes de Silvestre Enriquez Moreno.....	
Bienes de María Luisa Peral Plumeda.....	
Bienes de Rubén Narciso González.....	15
Bienes de María del Carmen Corral Cota.....	
Bienes de Juan Díaz Rendón.....	
Bienes de Beneranda Leyva Duarte.....	
Bienes de María del Rosario Payán Ríos.....	
Bienes de María Guadalupe Macías Peraza.....	
Bienes de Jesús Córdova Navarro.....	
Bienes de Gabriel Peralta Murrieta y otro.....	16

Bienes de Beatriz Jurado Soto.....	
Bienes de Jesús María Molina Cota.....	
Bienes de Antonio Nájera Núñez.....	
Bienes de María Monserrat Domínguez Félix.....	
Bienes de Octaviano Vázquez Rodríguez.....	

<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por Guadalupe Bademi Miranda.....	
Promovido por Bertha Crizantos Linares.....	17
Promovido por Celia García Ávila.....	
Promovido por Ismael Araujo Flores.....	
Promovido por Leticia Arreondo García.....	18

<b>JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD</b>	
Promovido por Magdaleno Antonio Castillo Salcedo.....	
Promovido por Anabel Orozco Lachica.....	
Promovido por Irene Ruelas García.....	19

## AVISOS NOTARIALES

Bienes de Antonio Quintal Rodríguez y otro.....	
Bienes de Manuel Farías Cárdenas.....	



# BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO  
ESTATAL  
FEDERAL  
AVISOS**  
Índice en la página número 19

**TOMO CLXXI  
HERMOSILLO, SONORA.**

**NUMERO 10  
LUNES 3 DE FEBRERO AÑO 2003**

HERMOSILLO, SONORA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

RESOLUCION NÚMERO 951-209-PREES EN LA QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR QUE IMPARTA EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL" CON DOMICILIO EN CALLE SATURNINO CAMPOY NO. 651, COLONIA SAHUARO, DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.

**CONSIDERANDO**

PRIMERO: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VI, DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, COMPETE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGAR, NEGAR O RETIRAR VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS QUE IMPARTAN LOS PARTICULARES; QUE EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 44, 46, 47, 48 Y 49 DE LA PROPIA LEY, ESTABLECE LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICULARES EN LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN SATISFACER PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO: EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", CON DOMICILIO EN CALLE SATURNINO CAMPOY NO. 651, COLONIA SAHUARO, DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, SATISFACE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, PARA QUE SEA OTORGADO EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR QUE IMPARTA, DE ACUERDO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PUESTO QUE:

A).- EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", CUENTA CON EDIFICIO ARRENDADO Y DEMÁS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU OBJETO Y FUNCIÓN, QUE SATISFACEN LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS E HIGIÉNICAS EXIGIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

B).- EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, SE HA OBLIGADO A OBSERVAR ESTRICTAMENTE EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE EMANEN DE ÉSTAS, Y A SOMETERSE A LOS PRINCIPIOS ACADÉMICOS Y PEDAGÓGICOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

TERCERO: QUE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, PRESENTADA POR LA C. BENIGNA SO URQUIJO, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA SE ACOMPAÑA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

CUARTO: QUE EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", CUENTA CON EL PERSONAL ACADÉMICO IDÓNEO PARA IMPARTIR ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 19, FRACCIÓN VI,

ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIÓ LA C. LIC. ANABEL OROZCO LACHICA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 551/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A261 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO: EMPLAZAR A: FELIPE DE JESÚS MARTINEZ CECENA.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR IRENE RUELAS GARCÍA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIÉNDOSELE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 526/2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A262 10 11 12

**AVISOS NOTARIALES**  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 21  
CANANEA, SONORA.

AVISO NOTARIAL:  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6661, DE 01 DE AGOSTO DEL 2002, LOS SEÑORES GRACIELA, CLEMENTINA, MARIA GUADALUPE, MARIA CONCEPCIÓN, CLAUDIA MARIA, MARIA ERNESTINA, TODOS DE APELLIDOS QUINTAL BERNY; ANA ROCIO VILLA QUINTAL; ISRAEL GUSTAVO Y JESÚS ERNESTO, AMBOS DE APELLIDOS MUÑOZ QUINTAL; JULIETA Y ANTONIO, AMBOS DE APELLIDOS QUINTAL BERNY, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES DANIEL ALEJANDRO, JUAN FERNANDO Y KAREN LIZETH, TODOS DE APELLIDOS QUINTAL TAMEZ, RADICARON EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES ANTONIO QUINTAL RODRÍGUEZ Y JULIETA BERNY MENDOZA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y LEGADOS, Y LOS SEÑORES ANTONIO Y JULIETA, AMBOS DE APELLIDOS QUINTAL BERNY, ACEPTARON EL CARGO DE ALBACEA QUE LES FUE CONFERIDO EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA NOVENA DE DICHO TESTAMENTO Y MANIFESTANDO QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN.- CANANEA, SONORA, A 04 DE DICIEMBRE DEL 2002.- NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA.- A175 7 10

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICO NUMERO 31  
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 19,410 DEL VOLUMEN 396 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2002, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL FARIAS CARDENAS, HEREDEROS Y ALBACEA ACEPTAN CARGO MANIFESTANDO QUE PROCEDERAN A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 13 DE ENERO DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 31.- LIC. HORACIO OLEA ENCINAS.- RUBRICA.- A176 7 10

**ESTATAL**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Reconocimiento de validez oficial de estudios de educación preescolar al Jardín de Niños "Centro de Educación Formativa Infantil" ubicado en Hermosillo, Sonora..... 2

**FEDERAL**

Edicto Agrario del Poblado "La Tasajera y San Mateo", ubicado en el Municipio de Sahuaripa, Sonora..... 4

**AVISOS**

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES..... 5 al 19

DE ISMAEL ARAUJO FLORES, EN ATENCIÓN A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SÉPTIMO: SE DEJAN SIN EFECTO LEGAL ALGUNO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DOS. OCTAVO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA CON APOYO EN EL ARTICULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. NOVENO: UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL SEPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, PARA QUE SE SIRVA LLEVAR ACABO LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 196, DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE, LEVANTADA ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VILLA DE SERIS, HERMOSILLO SONORA, RELATIVA A ISMAEL ARAUJO FLORES Y MERCEDES ALICIA VALENZUELA ZAPATA, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA ASIMISMO, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. LIC. GABRIEL GARCIA CORREA, POR ANTE EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. RICARDO ROMO VEGA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. - DOY FE LISTA: EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, SE PUBLICO EN LISTA DE ACUERDOS.- CONSTE. LO QUE TRANSCRIBO A USTED, EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DOY FE.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A259 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
EMPLAZAR A HUGO GUSTAVO MARMOLEJO SALAIS. RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ LETICIA ARREDONDO GARCIA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1990/2000.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A260 10 11 12

### JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO,  
SONORA

EDICTO:  
MARIA LORENA ARREDONDO GASTELUM. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RAMO CIVIL, DE ESTA CIUDAD, RADICÓSE JUICIO PERDIDA PATRIA POTESTAD, EXPEDIENTE NUMERO 1213/02, PROMOVIDO POR EL C. MAGDALENO ANTONIO CASTILLO SALCEDO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, ASI PARA QUE OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, TAMBIEN SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA 14 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A199 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A LOS CC. HECTOR ROMAN DE LA CRUZ Y RUTH ARANGURE RIVERA. RADICÓSE JUICIO

44, 46, 47, 48 Y 49 DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, 11 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, PREVIO ACUERDO CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN DICTAR LA SIGUIENTE:

### RESOLUCION

PRIMERO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR IMPARTIDOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE LA CLAVE DE INCORPORACIÓN 26PJN03190.

SEGUNDO: EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL" TENDRÁ LIBERTAD ADMINISTRATIVA PARA ORGANIZAR SU ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL EN LA FORMA QUE ESTIME CONVENIENTE SIN CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS QUE SOBRE LA MATERIA PREVEEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

TERCERO: EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR BECAS A ALUMNOS. EL NÚMERO DE BECADOS NO SERÁ MENOR AL 5% DEL TOTAL DE SU ALUMNADO Y SU GESTIÓN SE HARÁ ANTE EL COMITÉ DE BECAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CUARTO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, EJERCERÁ EN TODO TIEMPO LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", A EFECTO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES SOBRE LA MATERIA Y LO SEÑALADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

QUINTO: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR QUE SE OTORGA AL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", SURTE EFECTO POR TIEMPO INDEFINIDO EN TANTO ÉSTE FUNCIONE CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TENIENDO ÉSTA LA FACULTAD DE RETIRAR ESTE RECONOCIMIENTO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO POR LA LEY DE EDUCACIÓN ESTATAL, A CUYO ALCANCE SE SUJETARÁ.

SEXTO: LOS EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN BENEFICIARÁN EN LO QUE CORRESPONDA A QUIENES CURSAN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR A PARTIR DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

SEPTIMO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE COMUNICARÁ EL CONTENIDO DEL MISMO AL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, POR CONDUCTO DE SU PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.

ASI LO RESOLVEIO Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.-

LIC. MIGUEL FERNANDO LOPEZ OBREGÓN.- (RUBRICA)

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 28, HERMOSILLO, SONORA.

POBLADO : LA TASAJERA Y SAN MATEO  
MUNICIPIO : SAHUARIPA  
ESTADO : SONORA

A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN :

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA, EN CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL TRES, SE EMPLAZA A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN DENTRO DE LOS EXPEDIENTES QUE EN CADA CASO SE SEÑALA, CON TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL NUMERAL 178 DE LA CITADA LEY:

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 27 DE FEBRERO 2003:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
MARIA CASTILLO ARENAS	5/2003	13:00
SEFERINO MADRID M.	6/2003	13:20
MANUELA ACUÑA VIUDA DE RASCON	7/2003	13:40
ROSA AMELIA AGUAYO AGUAYO	8/2003	14:00
RICARDO RASCON GARCIA	9/2003	14:20
EDUARDO RASCON GARCIA	10/2003	14:40
ROBERTO QUINTANA AMAYA	11/2003	15:00

DICHAS PERSONAS DEBERÁN PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENDEREZADA EN SU CONTRA POR EL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO SEÑALADO AL RUBRO, EN LA QUE SE LES DEMANDA LA SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA CALIDAD DE EJIDATARIO EN EL POBLADO LA TASAJERA Y SAN MATEO, MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, DEBIÉNDOSE PRESENTAR EN LA FECHA Y HORA CORRESPONDIENTE, A LA AUDIENCIA A CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE TRIBUNAL UBICADAS EN MONTERREY 190, ESQUINA CON YÁNEZ, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD; DILIGENCIA EN LA QUE DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU PODER PARA ACREDITAR SUS DEFENSAS, PRESENTAR TESTIGOS Y PERITOS QUE QUIERAN SEAN OÍDOS, Y EN GENERAL APORTAR TODAS LAS PRUEBAS QUE RESULTEN DE SU INTERÉS, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO LES SURTIRÁN LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAEN LOS ARTÍCULOS 180 PÁRRAFO PRIMERO Y 185 FRACCIÓN V DE LA LEY AGRARIA.

SE LES HACE SABER QUE LA CARGA PROBATORIA PARA JUSTIFICAR SUS DEFENSAS LES CORRE PRECISAMENTE A ELLOS, CONFORME AL NUMERAL 187 DEL ORDENAMIENTO ANTES INVOCADO, PREVINIÉNDOLES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE TRIBUNAL, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LAS DEMÁS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SERÁN PRACTICADAS EN LOS ESTRADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA. SE LES ENTERA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO OBRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA SUS EFECTOS LEGALES.

EL PRESENTE EDICTO DEBE PUBLICARSE EN DOS OCASIONES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS: EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA; EN EL DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL; EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAHUARIPA, SONORA; Y EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAEN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 20 DE 2003.-

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28. HERMOSILLO.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS: LIC. MA. JESÚS VALENZUELA TORRES (RUBRICA)

F 01 9 10

QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1074/2000.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE DICIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A197 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVENTE BERTHA CRIZANTOS LINARES, CONTRA JOSE LUIS GARCIA ESPITIA, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, COPIA DE DEMANDA EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- EXPEDIENTE 1653/2002.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A ENERO 9 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDA.- RUBRICA.- A228 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

C. SALVADOR AYALA VALDES.- PRESENTE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE NUMERO 405/2002. PROMOVIDO POR CELIA GARCIA AVILA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE DENTRO DE TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA ASI MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE LA DEMANDA EN ESTA SECRETARIA.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 24 DE MAYO DEL 2002.- SECRETARIO

PRIMERO DE ACUERDOS.- SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A258 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

C. MERCEDES ALICIA VALENZUELA ZAPATA. PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 618/2002, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ISMAEL ARAUJO FLORES, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO UNA SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A SU LETRA DICEN: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA ISMAEL ARAUJO FLORES, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES ISMAEL ARAUJO FLORES Y MERCEDES ALICIA VALENZUELA ZAPATA; ACTO SOLEMNE CELEBRADO BAJO ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 196, DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON RESTRICCIÓN A MERCEDES ALICIA VALENZUELA ZAPATA, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO: POR OTRO LADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. SEXTO: NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR

SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TEREAN.- RUBRICA.- A251 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE GABRIEL PERALTA MURRIETA Y ELIZARDA CORONADO IÑIGO DE PERALTA CONVOQUESE QUIENES CREÁNSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1747/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A252 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BEATRIZ JURADO SOTO. CONVOQUESE QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES. MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2147/2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A253 10 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 150/2002. SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JESÚS MARIA MOLINA COTA, CÍTENSE A TODOS LO QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.- CUMPAS, SONORA, A 17 DE ENERO DEL 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ GUADALUPE MANJARREZ JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A254 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO NAJERA NUÑEZ. CONVOQUESE QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES. MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2497/2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A255 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MONSERRAT DOMÍNGUEZ FELIX PROMOVIDO POR LUZ DEL CARMEN MARTINEZ DOMÍNGUEZ CITANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO 2003, A LAS NUEVE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE ESTE H. JUZGADO NUMERO DE EXPEDIENTE 1685/02.- NAVOJOA, SONORA, A 6 DE ENERO DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A256 10 13

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIANO VAZQUEZ RODRIGUEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS DEL DIA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2003, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 677/02. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A257 10 13

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
EMPLAZAR A LA C. MARIA DOLORES RAMÍREZ GARCIA. RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO EL C. GUADALUPE BADEMI MIRANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2050/2001 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA JESUS JOSE RAMOS VALENZUELA Y MARIA ELENA MURGUIA PLASCENCIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO CON CONSTRUCCION DESTINADA A CASA-HABITACION LOCALIZADA EN CALLE LUIS G. MONZON No. 119, ENTRE COAHUILA Y JOSE MARIA PINO SUAREZ, COLONIA-CAMPESTRE, UBICADO EN LOTE 31 MANZANA 40, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE LUIS G. MONZON; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 32, AL ESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 33 Y AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 29.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A DICIEMBRE 05 DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A177 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 682/2002, PROMOVIDO POR AUTOS KINO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LILIANA GRIJALVA ROBLES, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN UN AUTOMÓVIL DE LA MARCA FORD, TIPO GRAND MARQUIS, MODELO 1998, COLOR GRIS MEDIO METALICO, SERIE NUMERO 2MEFM75W4WX-651743, MOTOR COMO NUMERO DE SERIE SIRVIENDO COMO BASE

PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A181 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:  
EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1664/2000, PROMOVIDO POR OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMÍNGUEZ EN CONTRA DE "TIANGUIS EL AMIGO S. A. DE C. V." Y OTRO, SE SEÑALARON LAS 12:00 HORAS DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 2003 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE SIGUIENTE BIEN FRACCIÓN DE TERRENO LOCALIZADO EN FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 10,190.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 100 METROS Y 15.48 METROS CON PROPIEDAD DEL MISMO FRACCIONAMIENTO; AL SUR EN 169.19 METROS CON DERECHO DE VIA DE FERROCARRIL, AL ESTE EN 42.30 METROS CON CALZADA DE LOS PORTALES Y AL OESTE EN 68.52 METROS Y 60.03 METROS CON PROPIEDAD TAMBIEN DEL FRACCIONAMIENTO LOS ÁLAMOS. EN UN PRECIO DE \$1'000,000.00 M.N (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- H. NOGALES, SONORA, A 14 DE ENERO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A200 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 564/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA ROSA AMALIA MAZON AVILA Y ROMAN BERNAL VALENZUELA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2003, PARA QUE TENGA

LUGAR DE DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360002033010 INSCRITA EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 155,733 VOLUMEN 276 SECCIÓN I Y CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE INSURGENTES NO. 30, DE LA COLONIA MODELO DE ESTA CIUDAD E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NO. 30, CON UNA SUPERFICIE DE 43.34 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 9.10 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR: 6.90 MTS. Y 2.20 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD; AL ESTE: EN 5.70 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD; Y AL OESTE: EN 4.30 MTS. CON CALLE INSURGENTES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$264,300.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A201 9 10 11

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
CON FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS EXPEDIENTE 1787/94 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LUIS EDUARDO TELLEZ RIVAS Y MARIA DE JESUS VALLE DE TELLEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 4, MANZANA 421, ZONA 01, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 932.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 35.70 METROS CON LOTE 2; AL SURESTE, EN 26.00 METROS CON VÍA DE FERROCARRIL; AL SUROESTE, EN 26.00 METROS CON CALLE LEONA VICARIO; AL NOROESTE, EN 36.00 METROS CON LOTE 3; VALUADO EN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 2, MANZANA 421, ZONA 01, FUNDO LEGAL DE

NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 367.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 24.90 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE, EN 24.50 METROS CON VÍA DE FERROCARRIL; AL SUROESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 4; AL NORESTE, EN 14.70 METROS CON CALLE GENERAL PESQUEIRA; VALUADO EN TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CERO VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO FRACCIONES SUR DE LOS SOLARES 426 Y 428, MANZANA 270, COLONIA JUAREZ, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 625.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 50.00 METROS CON FRACCIONES NORTE DE LOS MISMOS SOLARES 426 Y 428; AL SUR, EN 50.00 METROS CON SOLARES 425 Y 427; AL ESTE, EN 12.50 METROS CON SOLAR 422; AL OESTE, EN 12.50 METROS CON CALLE GENERAL OTERO; VALUADO EN CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A202 9 10 11

-----  
**JUICIOS HIPOTECARIOS**  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1610/2000 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA RIGOBERTO GUTIERREZ CORBALA Y ZOILA ROSA VIDAL ZAZUETA DE GUTIERREZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DESTINADA A CASA-HABITACION LOCALIZADA EN CALLE TABASCO No. 163, ENTRE HIDALGO Y ALLENDE, COLONIA CENTRO, UBICADA EN LOTE 5 MANZANA 23 CUARTEL URBANIZABLE 5 ESTA CIUDAD,

FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 875/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.- A244 10 13

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN NARCISO GONZALEZ SÁNCHEZ, PROMOVIDO POR LUCIA GONZALEZ COVARRUBIAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE MES FEBRERO DEL 2003, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1894/02 H. NOGALES, SONORA, A 16 DE DICIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A245 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA MARIA DEL CARMEN CORRAL COTA CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1254/2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A246 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DIAZ RENDÓN, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1934/2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS LABERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A247 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA BENERANDA LEYVA DUARTE, QUIEN USASE TAMBIEN EL NOMBRE DE BERNARDA LEYVA DUARTE; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS, 17 DE FEBRERO DE 2003, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1696/02.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 14 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.- A248 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO PAYAN RIOS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1088/2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A249 10 13

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE MACIAS PERAZA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1372/2002.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.-RUBRICA.- A250 10 13

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA.

EDICTO:  
RADICASE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES JESÚS CORDOVA NAVARRO, EXPEDIENTE 102/2002, CONVOCANDO QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIRLO, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS VEINTE FEBRERO, DOS MIL TRES.- URES, SONORA, A DICIEMBRE 18 DEL 2002.-

HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2450/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A168 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA GARCIA ZARATE, PROMOVIDO POR MARTÍN SALVADOR SANCHEZ GARCIA, CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA DIECISIETE DE FEBRERO A LAS NUEVE HORAS DEL AÑO 2003, EXPEDIENTE NUMERO 1907/2002.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 18 DE DICIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A169 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL GUERRERO SANCHEZ Y PETRA LOPEZ PEREZ, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL GUERRERO LOPEZ, SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES A QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1836/2002.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A170 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE RIOS

MARISCAL, PROMOVIDO POR GEORGINA ANDRADE RIOS. CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 1696/2002. LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; A 9 DE ENERO DEL 2003.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A241 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MANUELA FLORES CONTRERAS DE SESTITO, EXPEDIENTE NUMERO 005/2003, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA DILIGENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTE JUZGADO, CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO. DOY FE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON.- RUBRICA.- A242 10 13

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 667/2002.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVESTRE ENRIQUEZ MORENO CONVÓQUENSE QUINES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 11:00 HORAS 25 DE FEBRERO DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, DICIEMBRE 11 DEL 2002.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A243 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA LUISA PERAL PLUMEDA. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL TRECE DE

SUPERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 4; AL SUR, EN 35.00 METROS CON LOTE 6; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE TABASCO Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 25 CALLEJON DE POR MEDIO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL TRES DE MARZO DEL DOS MIL TRES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$352,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A DICIEMBRE 05 DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A178 8 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

CON FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS EXPEDIENTE 660/98 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE JOSE LUIS GAXIOLA VILLANUEVA Y YASMINA MORENO CORDOVA DE GAXIOLA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 17, DE LA MANZANA NUMERO 15 DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE, DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE NARCIZO; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL ESTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; VALUADO EN CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A182 8 10

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 512/99, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE DAVID UREÑA DUARTE, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NÚMERO 20 DE LA MANZANA X DEL FRACCIONAMIENTO PLAZA REAL CON SUPERFICIE DE 140.00 MTS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 7.00 MTS CON LOTE 23; SUR 7.00 MTS CON AVENIDA NUÑO DE GUZMÁN; ESTE EN 20.00 MTS CON LOTE NÚMERO 19; OESTE EL 20.00 MTS CON LOTE NUMERO 21 SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$181,100.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A183 8 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 947/99, JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MARÍA ISABEL BARAJAS AGUILAR EN CONTRA DE JAVIER SAUCEDO ORTEGA Y MARÍA INES PASILLAS SANCHEZ, EL JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL

SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 34 DE LA MANZANA NUMERO 08 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 119.972 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.74 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SUR EN 6.74 METROS CON AVENIDA COLIMA "D"; AL ESTE EN 17.80 METROS CON LOTE NUMERO 33 Y AL OESTE EN 17.80 METROS CON LOTE NUMERO 35. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$161,085.00 PESOS (SON: CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 08 DE ENERO DEL 2003.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A184 8 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 1951/99, JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS BERNARDO CORRAL QUINTERO EN CONTRA DE CARLOS GERMAN SOSA PEREZ Y CELESTE IVONNE ACEVES MONROY, EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 32 DE LA MANZANA NUMERO 08 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 119.972 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.74 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL SUR EN 6.74 METROS CON AVENIDA COLIMA "D"; AL ESTE EN 17.80 METROS CON LOTE NUMERO 31 Y AL OESTE EN 17.80 METROS CON LOTE NUMERO 33. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$113,000.00 PESOS (SON: CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS

RIO COLORADO, SONORA, A 17 DE DICIEMBRE DEL 2002.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A185 8 10

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EXPEDIENTE 1073/2000, RELATIVO A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA MARCO ANTONIO ARVIZU VAZQUEZ Y ALMA ANGELINA LOPEZ ZEPEDA DE ARVIZU, JUEZ SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS, DEL 21 DE FEBRERO DEL 2003, TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCIÓN DE LOTE TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA MARCADO LOTE NUMERO 34 DE LA MANZANA III, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, Y QUE COLINDA AL NORTE 17.00 METROS CON LOTE 1, AL SUR 17.00 METROS CON LOTE 33, AL ESTE 7.00 METROS CON LOTE 2, AL OESTE 7.00 METROS CON CALLE LOS SAUCES. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 202195, SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 345, CON FECHA 24 DE AGOSTO DE 1994. SIRVE DE BASE LA SUMA DE \$156,570.00 (SON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE ENERO DE 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A232 10

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

COLINDANCIAS: NORTE: EN 35.50 METROS, CON AVENIDA PLAN DE AGUA PRIETA; SUR: EN 35.50 METROS, CON LOTE 25 Y LOTE 2; ORIENTE: EN 28.79 METROS, CON AVENIDA VALLE DE COCORIT; PONIENTE: EN 28.79 METROS, CON PASEO MIRAVALLE. SEÑALÁNDOSE 10:00 HORAS, 12 DE FEBRERO AÑO 2003, RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL, HAGASE PUBLICO CUMPLIÉNDOSE ARTICULO 664 FRACCIÓN III CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 18 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A240 10 11 12

### JUICIOS TESTAMENTARIOS INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO PEREZ GARCIA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2475/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A163 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE HURTADO MADRID Y/O GUADALUPE GARCIA Y/O, GUADALUPE HURTADO DE JACOBO Y ELIZAR JACOBO Y/O ELIAS SANCHEZ Y/O ELIAS JACOBO SANCHEZ Y/O JACOBO SANCHEZ ELIAS Y/O ELIAZAR JACOBO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 969/2000.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A164 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE  
ALAMOS, SONORA.

EDICTO:

AUTO FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE 2002, SEÑALARONSE NUEVAMENTE ONCE HORAS DIA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 141/2001, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARIO LUNA GUTIERREZ, PROMOVIDO CECILIA GUADALUPE FELIX HERNANDEZ. CONVÓQUENSE ACREEDORES Y PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR DERECHOS JUICIO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.- A165 7 10

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO GALVEZ GUTIERREZ, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIR LOS TERMINOS, JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2003, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 851/2002.- GUAYMAS, SONORA, A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A166 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA FONTES CAÑEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2324/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A167 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO HERNANDEZ LOERA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A



PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL. HAGASE SABER A INTERESADOS PUBLIQUESE TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD Y DE AVISOS QUE SE FIJARAN EN LUGARES PUBLICOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE ENERO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A207 9 10 11

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVENTE JOSE LUIS GONZALES YANEZ, EXPEDIENTE 731/2002, SOBRE TERRENO UBICADO EN TEPACHE 353 ENTRE MONTEVERDE Y 12 DE OCTUBRE, LOMAS DE MADRID, HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE 200MTS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 10.00MTS PROPIEDAD DE JOSEFINA BUSTAMANTE ENCINAS. SUR: 9.90MTS, AVENIDA TEPACHE, ESTE: 20.43MTS, PROPIEDAD DE JOSEFINA BUSTAMANTE ENCINAS, OESTE: 20.49MTS, PROPIEDAD DE REMIGIO MEZA VIZCARRA. CÍTESE INTERESADOS QUE CREAN TENER DERECHO. HÁGASE SABER TESTIMONIAL SERÁ 11 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.-  
A208 9 10 11

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXP. 1794/02, MARIA GUADALUPE MACIAS VILLALOBOS. PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA FUNDO LEGAL. SUP. 313.93 MTS2. NORTE: 29.70 MTS. CON PROP. JESÚS NÚÑEZ (TELMEX). SUR: 28.20 MTS. CON PROP. DELIA MONTIJO DE GARAVITO. ESTE: 10.35 MTS. CON CALLE INGENIEROS. OESTE: 11.10 MTS CON CALLE LIBERTAD. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS. DEL DÍA SEIS FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A209 9 10 11

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NO.578/2002 LUIS ARMANDO RIVERA GALAVIZ PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE UN LOTE Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA LOCALIZADO EN ESTA CIUDAD UBICADA EN FRACCIONAMIENTO CONQUISTADORES LOTE 11, MANZANA VII CON UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: EN 7.00 MTS, CON XÓCHITL GUADALUPE VALENZUELA HULL; AL SUR: EN 7.00 MTS, CON AVENIDA CÓCORIT; AL ESTE: EN 18.00 MTS, CON ALMA RUTH SAUCEDO AVILEZ; Y AL OESTE: EN 18.00 MTS. CON RICERDO SOTO VALDEZ.- TESTIMONIAL 11 HORAS 06 DE MARZO 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A238 10 11 12

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO GARCIA CORREA, INMUEBLE URBANO BALDIO, UBICADO CALLE OAXACA Y AVENIDA ESCUADRON 2001, COLONIA AVIACIÓN, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL LLEVARA A CABO OFICINAS JUZGADO 14 FEBRERO 2003. 9:00 A.M. EXPEDIENTE 1199/02. H. CABORCA, SONORA.- C. SECREARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A239 10 11 12

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:  
JESUS SILVA BECERRA, PROMOVIO EXPEDIENTE 2291/2002, CONVERTIRSE PROPIETARIO INMUEBLE URBANO UBICADO EN LOS LOTES 26 "A", 27 "B", 28 "C", 29 "D" Y 1 "E", DE LA MANZANA 15 DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1022 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

EMPLAZAMIENTO A LA C. OLGA MARTINEZ CASTILLO DE CARRILLO.- RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTED BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 933/01, C JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SIGUIENTES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE ABRIL DEL 2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A233 10 11 12

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO HIPOTECARIO NO. 2055/99, PROMOVIDO POR LA C. LIC. SOLEDAD LARA RUIZ, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. HOY BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GUADALUPE LOPEZ KABUTO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 07 (SIETE), CUARTEL COLONIA "HUAPALAINA", (HOY COLONIA BALDERRAMA), DE ESTA CIUDAD DE

HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE JOSE CARMELO NUMERO 220, O EL QUE EN EL FUTURO LE CORRESPONDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS, CON CALLE JOSE CARMELO; AL SUR, EN 10.00 METROS, CON LOTE 16 (DIECISEIS); AL ESTE, EN 22.50 METROS, CON LOTE 6 (SEIS) Y AL, OESTE, EN 22.50 METROS, CON LOTE NUMERO 8 (OCHO) CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360004800024. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NUMERO 178,525, VOLUMEN 316, DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 1991. (SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$304,500.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-  
A234 10 12

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 170/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE IVONNE LARIOS SOLORIO, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NO. 01 DE LA MANZANA V, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE QUINTA FELIZ NO. 06, COL. LAS QUINTAS, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 409.17 MT2. CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 23.50 MTS Y EN 6.10 CON CALLE QUINTA FELIZ; AL SUR, EN 20.15 MTS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE, EN 17.50 MTS. CON CALLE JOSÉ OBREGÓN; Y, AL OESTE, EN 16.40 MTS. CON LOTE NO. 02. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$863,000.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A236 10 12

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

SE HACE SABER QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO No.- 1180/2000 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE GUSTAVO ADOLFO MARIN OLIVARES Y MARIA VICTORINA RODRÍGUEZ RUIZ SE DICTO UNA SENTENCIAS QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR EL ACTOR. SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL JUICIO TENGA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL FONDO DE LA CONTROVERSIA PLANTEADA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LIC. SERGIO BAYLISS BERNAL, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCION REAL HIPOTECARIA, MIENTRAS QUE A LOS DEMANDADOS SE LES ACUSO LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA, EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE CONDENAN A LOS DEMANDADOS GUSTAVO ADOLFO MARIN OLIVARES Y MARIA VICTORINA RODRÍGUEZ RUIZ DE MARIN, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$61,700.00 (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE IMPORTE DEL CRÉDITO ADEUDADO; AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 4286,468.38(SIC) (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.) POR CONCEPTO DE MARGEN DIFERENCIAL ACUMULADO Y CUANTIFICADO

HASTA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000, MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL; AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$100,024.49 (CIEN MIL VEINTICUATRO PESOS 49/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES NO PAGADAS CAUSADAS A PARTIR DEL DIA 26 DE ENERO DE 1995 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000, MAS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL; Y AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 4172,668.42(SIC) (CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N.) POR CONCEPTO DE AJUSTE DE LAS EROGACIONES NO PAGADAS, A PARTIR DEL 26 DE ENERO DE 1995 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000, MAS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO, HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO. CUARTO.- SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS GUSTAVO ADOLFO MARIN OLIVARES Y MARIA VICTORINA RODRÍGUEZ RUIZ DE MARIN DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$7,947.06 (SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO NO PAGADAS, POR LOS RAZONAMIENTOS QUE QUEDARON EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO VII DE ESTE FALLO. QUINTO.- SE CONDENAN A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN, Y EN CASO DE QUE NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO EN UN TERMINO DE CINCO DIAS, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA. ASI MISMO SE HACE SABER QUE LA PARTE DEMANDADA TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA VALER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-  
RUBRICA.-  
A237 10

-----  
**JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 768/2002, RADICOSE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR

JUVENCIO QUIJADA BALLESTEROS, OBJETO ADQUIRIR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: LOTE CINCO MANZANA 12-13-17-16, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 324.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.00 METROS PROPIEDAD GUILLERMO SANTAMARÍA; SUR 18.00 METROS CALLEJÓN MUNICIPAL; ESTE 18.00 METROS LOTE SEIS PROPIEDAD LUIS GERARDO QUIJADA MARTINEZ, OESTE 18.00 METROS AVENIDA DIECISEIS. SEÑALARONSE ONCE HORAS DEL DIA ONCE FEBRERO DOS MIL TRES, PARA DESAHOGO DILIGENCIA INFORMACIÓN TESTIMONIAL. LO ANTERIOR SE HACE SABER EN VIA DE NOTIFICACIÓN PARA JUANITA PARRA DE MONTAÑO PARA QUE COMPAREZCA PRESENTE JUICIO SI A SUS INTERESES CONVIENE.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A186 8 9 10

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ALAMOS, SONORA.

EDICTO:

AUTO FECHA DIEZ DE ENERO DE 2003, RADICÁNDOSE EXPEDIENTE 18/2003 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR CARMEN ODILIA GARCIA ROBLES, OBJETO DELCLARARSELE PROPIETARIO DE BIEN DE TERRENO RUSTICO, DENOMINADO " EL AGUAJE DE LA TIERRA BLANCA" UBICADO AL SUR DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 300-07-00 HAS, (TRECIENTAS HECTARES, SIETE AREAS, CERO CENTIARIAS), SEÑALADOSE ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA DILIGENCIA TESTIMONIAL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS AL NORTE: CARMEN ODILIA GARCIA ROBLES AL SUR: HERMANOS ACOSTA VALDEZ AL ESTE: RAMON VALDEZ VILLARES Y TERRENO NACIONAL AL OESTE: CONCEPCION NIEBLAS DE ACOSTA.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-

A205 9 10 11

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ALAMOS, SONORA

EDICTO:

AUTO FECHA DIEZ DE ENERO DE 2003, RADICÁNDOSE EXPEDIENTE 17/2003 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR GUADALUPE GARCIA VALDEZ, OBJETO DELCLARARSELE PROPIETARIO DE BIEN DE TERRENO RUSTICO, DENOMINADO " LA CUESTA BLANCA" UBICADO AL SUR DE ESTE MUNICIPIO KILOMETRO 9+600 CAMINO ALAMOS - CHINAL CON UNA SUPERFICIE DE 32-30-00 HAS, (TREINTA Y DOS HECTARES, TREINTA AREAS, CERO CENTIARIAS), SEÑALADOSE ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA DILIGENCIA TESTIMONIAL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS. AL NORTE: MERARDO GARCIA VALDEZ AL SUR: PABLO GARCIA VALDEZ AL ESTE: CAMINO ALAMOS-CHINAL; AL OESTE: TERRENO NACIONAL.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-  
A206 9 10 11

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (JUICIO DECARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE No. 705/02, PROMOVIDO POR ALAN RICARDO AGUIRRE IBARRA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO DE LA FRACCION DE TERRENO DE AGOSTADERO PARA GANADERIA UBICADA EN EL DISTRITO DE COLONIZACION PRESIDENTE MIGUEL ALEMAN, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, QUE TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 299-39-96 HAS. (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE HECTAREAS, TREINTA Y NUEVE AREAS, NOVENTA Y SEIS CENTIAREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 1430.01 MTS. CON PROPIEDAD DE BETTINA DANESE SOTO, AL SUR EN 1430.88 MTS. CON PROPIEDAD DE VIÑEDOS PRIMA S.A. DE C.V., AL ESTE EN 1986.40 MTS. CON PROPIEDAD DE VIÑEDOS PRIMA S.A. DE C.V. Y AL OESTE EN 2004.89 MTS. CON PROPIEDAD DE RODRIGO PAEZ FELIX, SE CONVOCA A INTERESADOS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES,

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banamex S.A.....(3)	5 y 6
Autos Kino, S.A. de C.V.....	5
Octavio Eduardo González Dominguez.....	

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Banamex S.A.....(8)	6 a 10
Lic. María Isabel Barajas Aguilar.....	7
Lic. Carlos Bernardo Corral Quintero.....	8

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Juvencio Quijada Ballesteros.....	10
Promovido por Carmen Odilia García Robles.....	11
Promovido por Guadalupe García Valdez.....	
Promovido por Alan Ricardo Aguirre Ibarra.....	
Promovido por José Luis Gonzáles Yáñez.....	12
Promovido por María Guadalupe Macías Villalobos.....	
Promovido por Luis Armando Rivera Galaviz.....	
Promovido por María del Socorro García Correa.....	
Promovido por Jesús Silva Becerra.....	

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Leonardo Pérez García.....	13
Bienes de Guadalupe Hurtado Madrid.....	
Bienes de Mario Luna Gutiérrez.....	
Bienes Julio Gálvez Gutiérrez.....	
Bienes de María Fontes Cañez.....	

Bienes de Ricardo Hernández Loera.....	14
Bienes de Lucía García Zárate.....	
Bienes de Ángel Guerrero Sánchez y otro.....	
Bienes de Guadalupe Ríos Mariscal.....	
Bienes de Manuela Flores Contreras.....	
Bienes de Silvestre Enriquez Moreno.....	
Bienes de María Luisa Peral Plumeda.....	

Bienes de Rubén Narciso González.....	15
Bienes de María del Carmen Corral Cota.....	
Bienes de Juan Díaz Rendón.....	
Bienes de Beneranda Leyva Duarte.....	
Bienes de María del Rosario Payán Ríos.....	
Bienes de María Guadalupe Macías Peraza.....	
Bienes de Jesús Córdova Navarro.....	

Bienes de Gabriel Peralta Murrieta y otro.....	16
Bienes de Beatriz Jurado Soto.....	
Bienes de Jesús María Molina Cota.....	
Bienes de Antonio Nájera Núñez.....	
Bienes de María Monserrat Domínguez Félix.....	
Bienes de Octaviano Vázquez Rodríguez.....	

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Guadalupe Bademi Miranda.....	17
Promovido por Bertha Crizantos Linares.....	
Promovido por Celia García Ávila.....	
Promovido por Ismael Araujo Flores.....	
Promovido por Leticia Arreondo García.....	18

## JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Magdalena Antonio Castillo Salcedo.....	
Promovido por Anabel Orozco Lachica.....	
Promovido por Irene Ruelas García.....	19

## AVISOS NOTARIALES

Bienes de Antonio Quintal Rodríguez y otro.....	
Bienes de Manuel Farías Cárdenas.....	



# BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO  
ESTATAL  
FEDERAL  
AVISOS

Índice en la página número 19

TOMO CLXXI  
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 10  
LUNES 3 DE FEBRERO AÑO 2003

HERMOSILLO, SONORA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

RESOLUCION NÚMERO 951-209-PREES EN LA QUE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACION PREESCOLAR QUE IMPARTA EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL" CON DOMICILIO EN CALLE SATURNINO CAMPOY NO. 651, COLONIA SAHUARO, DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.

**CONSIDERANDO**

PRIMERO: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VI, DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, COMPETE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGAR, NEGAR O RETIRAR VALIDEZ OFICIAL A LOS ESTUDIOS QUE IMPARTAN LOS PARTICULARES; QUE EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 44, 46, 47, 48 Y 49 DE LA PROPIA LEY, ESTABLECE LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICULARES EN LA EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN SATISFACER PARA OBTENER EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO: EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", CON DOMICILIO EN CALLE SATURNINO CAMPOY NO. 651, COLONIA SAHUARO, DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, SATISFACE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, PARA QUE SEA OTORGADO EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR QUE IMPARTA, DE ACUERDO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS APROBADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PUESTO QUE:

A).- EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", CUENTA CON EDIFICIO ARRENDADO Y DEMÁS INSTALACIONES NECESARIAS PARA SU OBJETO Y FUNCIÓN, QUE SATISFACEN LAS CONDICIONES PEDAGÓGICAS E HIGIÉNICAS EXIGIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

B).- EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, SE HA OBLIGADO A OBSERVAR ESTRICTAMENTE EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL, LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMÁS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE EMANEN DE ÉSTAS, Y A SOMETERSE A LOS PRINCIPIOS ACADÉMICOS Y PEDAGÓGICOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

TERCERO: QUE LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, PRESENTADA POR LA C. BENIGNA SO URQUIJO, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA SE ACOMPAÑA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

CUARTO: QUE EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", CUENTA CON EL PERSONAL ACADÉMICO IDÓNEO PARA IMPARTIR ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.

POR LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 19, FRACCIÓN VI,

ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIO LA C. LIC. ANABEL OROZCO LACHICA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 551/2002.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A261 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO: EMPLAZAR A: FELIPE DE JESÚS MARTINEZ CECEÑA.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR IRENE RUELAS GARCÍA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIÉNDOSELE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 526/2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A262 10 11 12

**AVISOS NOTARIALES**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA**  
NUMERO 21  
CANANEA, SONORA.

AVISO NOTARIAL: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6661, DE 01 DE AGOSTO DEL 2002, LOS SEÑORES GRACIELA, CLEMENTINA, MARIA GUADALUPE, MARIA CONCEPCIÓN, CLAUDIA MARIA, MARIA ERNESTINA, TODOS DE APELLIDOS QUINTAL BERNY; ANA ROCIO VILLA QUINTAL; ISRAEL GUSTAVO Y JESÚS ERNESTO, AMBOS DE APELLIDOS MUÑOZ QUINTAL; JULIETA Y ANTONIO, AMBOS DE APELLIDOS QUINTAL BERNY, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES DANIEL ALEJANDRO, JUAN FERNANDO Y KAREN LIZETH, TODOS DE APELLIDOS QUINTAL TAMEZ, RADICARON EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES ANTONIO QUINTAL RODRÍGUEZ Y JULIETA BERNY MENDOZA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y LEGADOS, Y LOS SEÑORES ANTONIO Y JULIETA, AMBOS DE APELLIDOS QUINTAL BERNY, ACEPTARON EL CARGO DE ALBACEA QUE LES FUE CONFERIDO EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA NOVENA DE DICHO TESTAMENTO Y MANIFESTANDO QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN.- CANANEA, SONORA, A 04 DE DICIEMBRE DEL 2002.- NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIUNO.- LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.- RUBRICA.- A175 7 10

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICO NUMERO 31  
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 19,410 DEL VOLUMEN 396 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2002, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL FARIAS CARDENAS, HEREDEROS Y ALBACEA ACEPTAN CARGO MANIFESTANDO QUE PROCEDERAN A LEVANTAR INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 13 DE ENERO DEL 2003.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 31.- LIC. HORACIO OLEA ENCINAS.- RUBRICA.- A176 7 10

**ESTATAL**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
Reconocimiento de validez oficial de estudios de educación preescolar al Jardín de Niños "Centro de Educación Formativa Infantil" ubicado en Hermosillo, Sonora..... 2

**FEDERAL**

Edicto Agrario del Poblado "La Tasajera y San Mateo", ubicado en el Municipio de Sahuaripa, Sonora..... 4

**AVISOS**

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES**..... 5 al 19

DE ISMAEL ARAUJO FLORES, EN ATENCIÓN A LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA PRESENTE SENTENCIA. SÉPTIMO: SE DEJAN SIN EFECTO LEGAL ALGUNO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DOS. OCTAVO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA CON APOYO EN EL ARTICULO 376 (FRACCIÓN II) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁ POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. NOVENO: UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL SEPTIMO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, PARA QUE SE SIRVA LLEVAR ACABO LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 196, DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE, LEVANTADA ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VILLA DE SERIS, HERMOSILLO SONORA, RELATIVA A ISMAEL ARAUJO FLORES Y MERCEDES ALICIA VALENZUELA ZAPATA, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA ASIMISMO, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LIC. GABRIEL GARCIA CORREA, POR ANTE EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. RICARDO ROMO VEGA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. - DOY FE LISTA: EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOS, SE PUBLICO EN LISTA DE ACUERDOS.- CONSTE. LO QUE TRANSCRIBO A USTED, EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DOY FE.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-  
A259 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
EMPLAZAR A HUGO GUSTAVO MARMOLEJO SALAIS. RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ LETICIA ARREDONDO GARCIA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 1990/2000.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.-  
A260 10 11 12

### JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO,  
SONORA

EDICTO:  
MARIA LORENA ARREDONDO GASTELUM. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RAMO CIVIL, DE ESTA CIUDAD, RADICÓSE JUICIO PERDIDA PATRIA POTESTAD, EXPEDIENTE NUMERO 1213/02, PROMOVIDO POR EL C. MAGDALENO ANTONIO CASTILLO SALCEDO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, ASÍ PARA QUE OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, TAMBIEN SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLO QUE EN CASO DE NO HACERLO DENTRO TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA 14 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-  
A199 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A LOS CC. HECTOR ROMAN DE LA CRUZ Y RUTH ARANGURE RIVERA. RADICÓSE JUICIO

44, 46, 47, 48 Y 49 DE LA LEY NÚMERO 78 DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA, 11 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, PREVIO ACUERDO CON EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN DICTAR LA SIGUIENTE:

### RESOLUCION

PRIMERO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, OTORGA RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR IMPARTIDOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE LA CLAVE DE INCORPORACIÓN 26PJN03190.

SEGUNDO: EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL" TENDRÁ LIBERTAD ADMINISTRATIVA PARA ORGANIZAR SU ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL EN LA FORMA QUE ESTIME CONVENIENTE SIN CONTRAVENIR LOS PRINCIPIOS QUE SOBRE LA MATERIA PREVEEN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

TERCERO: EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR BECAS A ALUMNOS. EL NÚMERO DE BECADOS NO SERÁ MENOR AL 5% DEL TOTAL DE SU ALUMNADO Y SU GESTIÓN SE HARÁ ANTE EL COMITÉ DE BECAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CUARTO: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, EJERCERÁ EN TODO TIEMPO LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", A EFECTO DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES SOBRE LA MATERIA Y LO SEÑALADO EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

QUINTO: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR QUE SE OTORGA AL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", SURTE EFECTO POR TIEMPO INDEFINIDO EN TANTO ÉSTE FUNCIONE CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES Y CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, TENIENDO ÉSTA LA FACULTAD DE RETIRAR ESTE RECONOCIMIENTO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTIPULADO POR LA LEY DE EDUCACIÓN ESTATAL, A CUYO ALCANCE SE SUJETARÁ.

SEXTO: LOS EFECTOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN BENEFICIARÁN EN LO QUE CORRESPONDA A QUIENES CURSAN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR A PARTIR DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

SEPTIMO: LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SE COMUNICARÁ EL CONTENIDO DEL MISMO AL JARDÍN DE NIÑOS "CENTRO DE EDUCACIÓN FORMATIVA INFANTIL", DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, POR CONDUCTO DE SU PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.

ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1998.-

LIC. MIGUEL FERNANDO LOPEZ OBREGÓN.- (RUBRICA)

## EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 28, HERMOSILLO, SONORA.

POBLADO : LA TASAJERA Y SAN MATEO  
MUNICIPIO : SAHUARIPA  
ESTADO : SONORA

A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN :

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA, EN CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL TRES, SE EMPLAZA A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN DENTRO DE LOS EXPEDIENTES QUE EN CADA CASO SE SEÑALA, CON TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL NUMERAL 178 DE LA CITADA LEY:

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 27 DE FEBRERO 2003:

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
MARIA CASTILLO ARENAS	5/2003	13:00
SEFERINO MADRID M.	6/2003	13:20
MANUELA ACUÑA VIUDA DE RASCON	7/2003	13:40
ROSA AMELIA AGUAYO AGUAYO	8/2003	14:00
RICARDO RASCON GARCIA	9/2003	14:20
EDUARDO RASCON GARCIA	10/2003	14:40
ROBERTO QUINTANA AMAYA	11/2003	15:00

DICHAS PERSONAS DEBERÁN PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENDEREZADA EN SU CONTRA POR EL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO SEÑALADO AL RUBRO, EN LA QUE SE LES DEMANDA LA SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA CALIDAD DE EJIDATARIO EN EL POBLADO LA TASAJERA Y SAN MATEO, MUNICIPIO DE SAHUARIPA, SONORA, DEBIÉNDOSE PRESENTAR EN LA FECHA Y HORA CORRESPONDIENTE, A LA AUDIENCIA A CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE TRIBUNAL UBICADAS EN MONTERREY 190, ESQUINA CON YÁÑEZ, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD; DILIGENCIA EN LA QUE DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU PODER PARA ACREDITAR SUS DEFENSAS, PRESENTAR TESTIGOS Y PERITOS QUE QUIERAN SEAN OÍDOS, Y EN GENERAL APORTAR TODAS LAS PRUEBAS QUE RESULTEN DE SU INTERÉS, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO LES SURTIRÁN LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAEN LOS ARTÍCULOS 180 PÁRRAFO PRIMERO Y 185 FRACCIÓN V DE LA LEY AGRARIA.

SE LES HACE SABER QUE LA CARGA PROBATORIA PARA JUSTIFICAR SUS DEFENSAS LES CORRE PRECISAMENTE A ELLOS, CONFORME AL NUMERAL 187 DEL ORDENAMIENTO ANTES INVOCADO, PREVINIÉNDOLES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE TRIBUNAL, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LAS DEMÁS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SERÁN PRACTICADAS EN LOS ESTRADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA. SE LES ENTERA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO OBRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA SUS EFECTOS LEGALES.

EL PRESENTE EDICTO DEBE PUBLICARSE EN DOS OCASIONES, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS: EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA; EN EL DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL; EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAHUARIPA, SONORA; Y EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAEN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA.-

HERMOSILLO, SONORA, ENERO 20 DE 2003.-

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARÍA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28, HERMOSILLO.- LA SECRETARÍA DE ACUERDOS: LIC. MA. JESÚS VALENZUELA TORRES (RUBRICA)

F 01 9 10

QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NUMERO 1074/2000.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE DICIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A197 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVENTE BERTHA CRIZANTOS LINARES, CONTRA JOSE LUIS GARCIA ESPITIA, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, COPIA DE DEMANDA EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS.- EXPEDIENTE 1653/2002.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A ENERO 9 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDA.- RUBRICA - A228 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:  
C. SALVADOR AYALA VALDES.- PRESENTE.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE NUMERO 405/2002. PROMOVIDO POR CELIA GARCIA AVILA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE DENTRO DE TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE LA DEMANDA EN ESTA SECRETARÍA.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 24 DE MAYO DEL 2002.- SECRETARIO

PRIMERO DE ACUERDOS.- SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A258 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
C. MERCEDES ALICIA VALENZUELA ZAPATA. PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 618/2002, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR ISMAEL ARAUJO FLORES, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO UNA SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A SU LETRA DICEN: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA ISMAEL ARAUJO FLORES, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR LOS SEÑORES ISMAEL ARAUJO FLORES Y MERCEDES ALICIA VALENZUELA ZAPATA; ACTO SOLEMNE CELEBRADO BAJO ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 196, DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON RESTRICCIÓN A MERCEDES ALICIA VALENZUELA ZAPATA, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SI NO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO: POR OTRO LADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FUE CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. SEXTO: NO SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR

SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TEREAN.- RUBRICA.- A251 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE GABRIEL PERALTA MURRIETA Y ELIZARDA CORONADO IÑIGO DE PERALTA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1747/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A252 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BEATRIZ JURADO SOTO. CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES. MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2147/2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A253 10 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 150/2002. SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JESÚS MARIA MOLINA COTA, CÍTENSE A TODOS LO QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.- CUMPAS, SONORA, A 17 DE ENERO DEL 2003.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ GUADALUPE MANJARREZ JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A254 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO NAJERA NUÑEZ. CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES. MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2497/2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A255 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MONSERRAT DOMÍNGUEZ FELIX PROMOVIDO POR LUZ DEL CARMEN MARTINEZ DOMÍNGUEZ CITANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE FEBRERO 2003, A LAS NUEVE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE ESTE H. JUZGADO NUMERO DE EXPEDIENTE 1685/02.- NAVOJOA, SONORA, A 6 DE ENERO DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A256 10 13

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIANO VAZQUEZ RODRIGUEZ; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS DEL DIA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2003, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 677/02. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A257 10 13

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
EMPLAZAR A LA C. MARIA DOLORES RAMÍREZ GARCIA. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO EL C. GUADALUPE BADEMI MIRANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2050/2001 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA JESUS JOSE RAMOS VALENZUELA Y MARIA ELENA MURGUIA PLASCENCIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO CON CONSTRUCCION DESTINADA A CASA-HABITACION LOCALIZADA EN CALLE LUIS G. MONZON No. 119, ENTRE COAHUILA Y JOSE MARIA PINO SUAREZ, COLONIA-CAMPESTRE, UBICADO EN LOTE 31 MANZANA 40, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE LUIS G. MONZON; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 32, AL ESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 33 Y AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 29.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A DICIEMBRE 05 DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A177 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 682/2002, PROMOVIDO POR AUTOS KINO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LILIANA GRIJALVA ROBLES, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL BIEN MUEBLE CONSISTENTE EN UN AUTOMÓVIL DE LA MARCA FORD, TIPO GRAND MARQUIS, MODELO 1998, COLOR GRIS MEDIO METALICO, SERIE NUMERO 2MEFM75W4WX-651743, MOTOR COMO NUMERO DE SERIE SIRVIENDO COMO BASE

PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N) Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A181 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:  
EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 1664/2000, PROMOVIDO POR OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMÍNGUEZ EN CONTRA DE "TIANGUIS EL AMIGO S. A. DE C. V." Y OTRO, SE SEÑALARON LAS 12:00 HORAS DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 2003 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE SIGUIENTE BIEN FRACCIÓN DE TERRENO LOCALIZADO EN FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 10,190.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 100 METROS Y 15.48 METROS CON PROPIEDAD DEL MISMO FRACCIONAMIENTO; AL SUR EN 169.19 METROS CON DERECHO DE VIA DE FERROCARRIL, AL ESTE EN 42.30 METROS CON CALZADA DE LOS PORTALES Y AL OESTE EN 68.52 METROS Y 60.03 METROS CON PROPIEDAD TAMBIEN DEL FRACCIONAMIENTO LOS ÁLAMOS. EN UN PRECIO DE \$1'000,000.00 M.N (UN MILLON DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- H. NOGALES, SONORA, A 14 DE ENERO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A200 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 564/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA ROSA AMALIA MAZON AVILA Y ROMAN BERNAL VALENZUELA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 19 DE FEBRERO DEL 2003, PARA QUE TENGA

LUGAR DE DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360002033010 INSCRITA EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NÚMERO 155,733 VOLUMEN 276 SECCIÓN I Y CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE INSURGENTES NO. 30, DE LA COLONIA MODELO DE ESTA CIUDAD E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NO. 30, CON UNA SUPERFICIE DE 43.34 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 9.10 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR: 6.90 MTS. Y 2.20 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD; AL ESTE: EN 5.70 MTS. CON RESTO DE LA PROPIEDAD; Y AL OESTE: EN 4.30 MTS. CON CALLE INSURGENTES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$264,300.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A201 9 10 11

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
CON FECHA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS EXPEDIENTE 1787/94 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LUIS EDUARDO TELLEZ RIVAS Y MARIA DE JESUS VALLE DE TELLEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 4, MANZANA 421, ZONA 01, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 932.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 35.70 METROS CON LOTE 2; AL SURESTE, EN 26.00 METROS CON VÍA DE FERROCARRIL; AL SUROESTE, EN 26.00 METROS CON CALLE LEONA VICARIO; AL NOROESTE, EN 36.00 METROS CON LOTE 3; VALUADO EN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL. INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE 2, MANZANA 421, ZONA 01, FUNDO LEGAL DE

NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 367.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 24.90 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE, EN 24.50 METROS CON VÍA DE FERROCARRIL; AL SUROESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 4; AL NORESTE, EN 14.70 METROS CON CALLE GENERAL PESQUEIRA; VALUADO EN TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CERO VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO FRACCIONES SUR DE LOS SOLARES 426 Y 428, MANZANA 270, COLONIA JUAREZ, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 625.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 50.00 METROS CON FRACCIONES NORTE DE LOS MISMOS SOLARES 426 Y 428; AL SUR, EN 50.00 METROS CON SOLARES 425 Y 427; AL ESTE, EN 12.50 METROS CON SOLAR 422; AL OESTE, EN 12.50 METROS CON CALLE GENERAL OTERO; VALUADO EN CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CINCUENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- EL SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A202 9 10 11

-----  
**JUICIOS HIPOTECARIOS**  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1610/2000 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA RIGOBERTO GUTIERREZ CORBALA Y ZOILA ROSA VIDAL ZAZUETA DE GUTIERREZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DESTINADA A CASA-HABITACION LOCALIZADA EN CALLE TABASCO No. 163, ENTRE HIDALGO Y ALLENDE, COLONIA CENTRO, UBICADA EN LOTE 5 MANZANA 23 CUARTEL URBANIZABLE 5 ESTA CIUDAD,

FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 875/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.- A244 10 13

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN NARCISO GONZALEZ SÁNCHEZ, PROMOVIDO POR LUCIA GONZALEZ COVARRUBIAS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE MES FEBRERO DEL 2003, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1894/02. H. NOGALES, SONORA, A 16 DE DICIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A245 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA MARIA DEL CARMEN CORRAL COTA CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1254/2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A246 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DIAZ RENDÓN, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1934/2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS LABERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.- A247 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA BENERANDA LEYVA DUARTE, QUIEN USASE TAMBIEN EL NOMBRE DE BERNARDA LEYVA DUARTE; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS, 17 DE FEBRERO DE 2003, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1696/02.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 14 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.- A248 10 13

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL ROSARIO PAYAN RIOS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1088/2002.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A249 10 13

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA GUADALUPE MACIAS PERAZA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1372/2002.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.-RUBRICA.- A250 10 13

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES JESÚS CORDOVA NAVARRO, EXPEDIENTE 102/2002, CONVOCANDO QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIRLO, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS VEINTE FEBRERO, DOS MIL TRES.- URES, SONORA, A DICIEMBRE 18 DEL 2002.-



HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2450/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A168 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA GARCIA ZARATE, PROMOVIDO POR MARTÍN SALVADOR SANCHEZ GARCIA, CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA DIECISIETE DE FEBRERO A LAS NUEVE HORAS DEL AÑO 2003, EXPEDIENTE NUMERO 1907/2002.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 18 DE DICIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A169 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL GUERRERO SANCHEZ Y PETRA LOPEZ PEREZ, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL GUERRERO LOPEZ, SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES A QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 1836/2002.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A170 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE RIOS

MARISCAL, PROMOVIDO POR GEORGINA ANDRADE RIOS. CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 1696/2002. LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; A 9 DE ENERO DEL 2003.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A241 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MANUELA FLORES CONTRERAS DE SESTITO, EXPEDIENTE NUMERO 005/2003, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA DILIGENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTE JUZGADO, CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO DOY FE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON.- RUBRICA.- A242 10 13

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 667/2002.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVESTRE ENRIQUEZ MORENO CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 11:00 HORAS 25 DE FEBRERO DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, DICIEMBRE 11 DEL 2002.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A243 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA LUISA PERAL PLUMEDA. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL TRECE DE

SUPERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 35.00 METROS CON LOTE 4; AL SUR, EN 35.00 METROS CON LOTE 6, AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE TABASCO Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 25 CALLEJON DE POR MEDIO.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL TRES DE MARZO DEL DOS MIL TRES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$352,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A DICIEMBRE 05 DEL 2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A178 8 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

CON FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS EXPEDIENTE 660/98 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE JOSE LUIS GAXIOLA VILLANUEVA Y YASMINA MORENO CORDOVA DE GAXIOLA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 17, DE LA MANZANA NUMERO 15 DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE, DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 METROS CON CALLE NARCIZO; AL SUR EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL ESTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; VALUADO EN CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. R. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A182 8 10

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 512/99, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE DAVID UREÑA DUARTE, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE. LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NÚMERO 20 DE LA MANZANA X DEL FRACCIONAMIENTO PLAZA REAL CON SUPERFICIE DE 140.00 MTS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 7.00 MTS CON LOTE 23; SUR 7.00 MTS CON AVENIDA NUÑO DE GUZMÁN; ESTE EN 20.00 MTS CON LOTE NÚMERO 19; OESTE EL 20.00 MTS CON LOTE NUMERO 21 SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$181,100.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A183 8 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 947/99, JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA LICENCIADA MARÍA ISABEL BARAJAS AGUILAR EN CONTRA DE JAVIER SAUCEDO ORTEGA Y MARÍA INES PASILLAS SANCHEZ, EL JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL

SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 34 DE LA MANZANA NUMERO 08 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 119.972 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.74 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SUR EN 6.74 METROS CON AVENIDA COLIMA "D"; AL ESTE EN 17.80 METROS CON LOTE NUMERO 33 Y AL OESTE EN 17.80 METROS CON LOTE NUMERO 35. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$161,085.00 PESOS (SON: CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 08 DE ENERO DEL 2003.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A184 8 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 1951/99, JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS BERNARDO CORRAL QUINTERO EN CONTRA DE CARLOS GERMAN SOSA PEREZ Y CELESTE IVONNE ACEVES MONROY, EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 32 DE LA MANZANA NUMERO 08 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 119.972 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.74 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL SUR EN 6.74 METROS CON AVENIDA COLIMA "D"; AL ESTE EN 17.80 METROS CON LOTE NUMERO 31 Y AL OESTE EN 17.80 METROS CON LOTE NUMERO 33. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$113,000.00 PESOS (SON: CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS

RIO COLORADO, SONORA, A 17 DE DICIEMBRE DEL 2002.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A185 8 10

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EXPEDIENTE 1073/2000, RELATIVO A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. CONTRA MARCO ANTONIO ARVIZU VAZQUEZ Y ALMA ANGELINA LOPEZ ZEPEDA DE ARVIZU, JUEZ SEÑALÓ LAS 9:00 HORAS, DEL 21 DE FEBRERO DEL 2003, TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCIÓN DE LOTE TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN CONSTRUIDA MARCADO LOTE NUMERO 34 DE LA MANZANA III, UBICADO EN FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, Y QUE COLINDA AL NORTE 17.00 METROS CON LOTE 1, AL SUR 17.00 METROS CON LOTE 33, AL ESTE 7.00 METROS CON LOTE 2, AL OESTE 7.00 METROS CON CALLE LOS SAUCES. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 202195, SECCIÓN PRIMERA, VOLUMEN 345, CON FECHA 24 DE AGOSTO DE 1994. SIRVE DE BASE LA SUMA DE \$156,570.00 (SON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE ENERO DE 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A232 10

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

COLINDANCIAS: NORTE: EN 35.50 METROS, CON AVENIDA PLAN DE AGUA PRIETA; SUR: EN 35.50 METROS, CON LOTE 25 Y LOTE 2; ORIENTE: EN 28.79 METROS, CON AVENIDA VALLE DE COCORIT; PONIENTE: EN 28.79 METROS, CON PASEO MIRAVALLE, SEÑALÁNDOSE 10:00 HORAS, 12 DE FEBRERO AÑO 2003, RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL, HAGASE PUBLICO CUMPLIÉNDOSE ARTICULO 664 FRACCIÓN III CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 13 DE ENERO DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A240 10 11 12

### JUICIOS TESTAMENTARIOS INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO PEREZ GARCIA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2475/2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A163 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE HURTADO MADRID Y/O GUADALUPE GARCIA Y/O, GUADALUPE HURTADO DE JACOBO Y ELIZAR JACOBO Y/O ELIAS SANCHEZ Y/O ELIAS JACOBO SANCHEZ Y/O JACOBO SANCHEZ ELIAS Y/O ELIAZAR JACOBO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 969/2000.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A164 7 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE  
ALAMOS, SONORA.

EDICTO:  
AUTO FECHA SEIS DE DICIEMBRE DE 2002, SEÑALARONSE NUEVAMENTE ONCE HORAS DIA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 141/2001, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARIO LUNA GUTIERREZ, PROMOVIDO CECILIA GUADALUPE FELIX HERNANDEZ, CONVÓQUENSE ACREEDORES Y PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR DERECHOS JUICIO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.- A165 7 10

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO GALVEZ GUTIERREZ, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIR LOS TERMINOS, JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2003, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 851/2002.- GUAYMAS, SONORA, A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A166 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA FONTES CAÑEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2324/2002.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A167 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO HERNANDEZ LOERA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A

PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL. HAGASE SABER A INTERESADOS PUBLIQUESE TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD Y DE AVISOS QUE SE FIJARAN EN LUGARES PUBLICOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE ENERO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A207 9 10 11

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVENTE JOSE LUIS GONZALES YANEZ, EXPEDIENTE 731/2002, SOBRE TERRENO UBICADO EN TEPACHE 353 ENTRE MONTEVERDE Y 12 DE OCTUBRE, LOMAS DE MADRID, HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE 200MTS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 10.00MTS PROPIEDAD DE JOSEFINA BUSTAMANTE ENCINAS. SUR: 9.90MTS, AVENIDA TEPACHE, ESTE: 20.43MTS, PROPIEDAD DE JOSEFINA BUSTAMANTE ENCINAS, OESTE: 20.49MTS, PROPIEDAD DE REMIGIO MEZA VIZCARRA. CÍTESE INTERESADOS QUE CREAN TENER DERECHO. HÁGASE SABER TESTIMONIAL SERÁ 11 HORAS DEL DÍA 13 DE FEBRERO 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.-  
A208 9 10 11

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXP. 1794/02, MARIA GUADALUPE MACIAS VILLALOBOS. PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO EN COLONIA FUNDO LEGAL. SUP. 313.93 MTS2. NORTE: 29.70 MTS. CON PROP. JESÚS NÚÑEZ (TELMEX). SUR: 28.20 MTS. CON PROP. DELIA MONTIJO DE GARAVITO. ESTE: 10.35 MTS. CON CALLE INGENIEROS. OESTE: 11.10 MTS CON CALLE LIBERTAD. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS. DEL DÍA SEIS FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A209 9 10 11

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NO.578/2002 LUIS ARMANDO RIVERA GALAVIZ PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE UN LOTE Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA LOCALIZADO EN ESTA CIUDAD UBICADA EN FRACCIONAMIENTO CONQUISTADORES LOTE 11, MANZANA VII CON UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: EN 7.00 MTS, CON XÓCHITL GUADALUPE VALENZUELA HULL; AL SUR: EN 7.00 MTS, CON AVENIDA CÓCORIT; AL ESTE: EN 18.00 MTS, CON ALMA RUTH SAUCEDO AVILEZ; Y AL OESTE: EN 18.00 MTS. CON RICERDO SOTO VALDEZ.- TESTIMONIAL 11 HORAS 06 DE MARZO 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A238 10 11 12

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA, DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARIA DEL SOCORRO GARCIA CORREA, INMUEBLE URBANO BALDIO, UBICADO CALLE OAXACA Y AVENIDA ESCUADRON 2001, COLONIA AVIACIÓN, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL LLEVARA A CABO, OFICINAS JUZGADO 14 FEBRERO 2003. 9:00 A.M. EXPEDIENTE 1199/02. H. CABORCA, SONORA.- C. SECREARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A239 10 11 12

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:  
JESUS SILVA BECERRA, PROMOVIO EXPEDIENTE 2291/2002, CONVERTIRSE PROPIETARIO INMUEBLE URBANO UBICADO EN LOS LOTES 26 "A", 27 "B", 28 "C", 29 "D" Y 1 "E", DE LA MANZANA 15 DE LA COLONIA PRIMERO DE MAYO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 1022 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

EMPLAZAMIENTO A LA C. OLGA MARTINEZ CASTILLO DE CARRILLO.- RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTED BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 933/01, C JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ORDENO EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SIGUIENTES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. DOY FE.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE ABRIL DEL 2002.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A233 10 11 12

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO HIPOTECARIO NO. 2055/99, PROMOVIDO POR LA C. LIC. SOLEDAD LARA RUIZ, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. HOY BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GUADALUPE LOPEZ KABUTO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO 07 (SIETE), CUARTEL COLONIA "HUAPALAINA", (HOY COLONIA BALDERRAMA), DE ESTA CIUDAD DE

HERMOSILLO, SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE JOSE CARMELO NUMERO 220, O EL QUE EN EL FUTURO LE CORRESPONDA, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS, CON CALLE JOSE CARMELO; AL SUR, EN 10.00 METROS, CON LOTE 16 (DIECISEIS); AL ESTE, EN 22.50 METROS, CON LOTE 6 (SEIS) Y AL, OESTE, EN 22.50 METROS, CON LOTE NUMERO 8 (OCHO) CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360004800024. MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO PARTIDA NÚMERO 178.525, VOLUMEN 316, DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 1991. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$304,500.00 (TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO, HAGANSE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-  
A234 10 12

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 170/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE IVONNE LARIOS SOLORIO, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NO. 01 DE LA MANZANA V, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE QUINTA FELIZ NO. 06, COL. LAS QUINTAS, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 409.17 MT2. CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 23.50 MTS Y EN 6.10 CON CALLE QUINTA FELIZ; AL SUR, EN 20.15 MTS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE, EN 17.50 MTS. CON CALLE JOSÉ OBREGÓN; Y, AL OESTE, EN 16.40 MTS. CON LOTE NO. 02. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$863,000.00 M.N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A236 10 12

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

SE HACE SABER QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO No.- 1180/2000 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE GUSTAVO ADOLFO MARIN OLIVARES Y MARIA VICTORINA RODRÍGUEZ RUIZ SE DICTO UNA SENTENCIAS QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR EL ACTOR. SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL JUICIO TENGA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRÓ AL FONDO DE LA CONTROVERSI PLANTEADA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LIC. SERGIO BAYLISS BERNAL, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCION REAL HIPOTECARIA, MIENTRAS QUE A LOS DEMANDADOS SE LES ACUSO LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA, EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS GUSTAVO ADOLFO MARIN OLIVARES Y MARIA VICTORINA RODRÍGUEZ RUIZ DE MARIN, A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$61,700.00 (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE IMPORTE DEL CRÉDITO ADEUDADO; AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 4286,468.38(SIC) (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N.) POR CONCEPTO DE MARGEN DIFERENCIAL ACUMULADO Y CUANTIFICADO

HASTA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000, MAS LOS QUE SE SIGAN CAUSANDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL; AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$100,024.49 (CIEN MIL VEINTICUATRO PESOS 49/100 M.N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES NO PAGADAS CAUSADAS A PARTIR DEL DIA 26 DE ENERO DE 1995 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000, MAS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA INCIDENTAL; Y AL PAGO DE LA CANTIDAD DE 4172,668.42(SIC) (CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 42/100 M.N.) POR CONCEPTO DE AJUSTE DE LAS EROGACIONES NO PAGADAS, A PARTIR DEL 26 DE ENERO DE 1995 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2000, MAS LAS QUE SE SIGAN CAUSANDO, HASTA LA TOTAL LIQUIDACION DEL ADEUDO. CUARTO.- SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS GUSTAVO ADOLFO MARIN OLIVARES Y MARIA VICTORINA RODRÍGUEZ RUIZ DE MARIN DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$7,947.06 (SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO NO PAGADAS, POR LOS RAZONAMIENTOS QUE QUEDARON EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO VII DE ESTE FALLO. QUINTO.- SE CONDENA A LOS DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN, Y EN CASO DE QUE NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO EN UN TERMINO DE CINCO DIAS, HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTIA. ASI MISMO SE HACE SABER QUE LA PARTE DEMANDADA TIENE UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA VALER EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTE.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.-  
RUBRICA.-  
A237 10

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 768/2002, RADICOSE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR

JUVENCIO QUIJADA BALLESTEROS, OBJETO ADQUIRIR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: LOTE CINCO MANZANA 12-13-17-16, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 324.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 18.00 METROS PROPIEDAD GUILLERMO SANTAMARÍA; SUR 18.00 METROS CALLEJÓN MUNICIPAL; ESTE 18.00 METROS LOTE SEIS PROPIEDAD LUIS GERARDO QUIJADA MARTINEZ, OESTE 18.00 METROS AVENIDA DIECISÉIS.- SEÑALARONSE ONCE HORAS DEL DIA ONCE FEBRERO DOS MIL TRES, PARA DESAHOGO DILIGENCIA INFORMACIÓN TESTIMONIAL. LO ANTERIOR SE HACE SABER EN VIA DE NOTIFICACIÓN PARA JUANITA PARRA DE MONTAÑO PARA QUE COMPAREZCA PRESENTE JUICIO SI A SUS INTERESES CONVIENE.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A186 8 9 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ALAMOS, SONORA.

EDICTO:

AUTO FECHA DIEZ DE ENERO DE 2003, RADICÁNDOSE EXPEDIENTE 18/2003 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR CARMEN ODILIA GARCIA ROBLES, OBJETO DELCLARARSELE PROPIETARIO DE BIEN DE TERRENO RUSTICO, DENOMINADO " EL AGUAJE DE LA TIERRA BLANCA" UBICADO AL SUR DE ESTE MUNICIPIO, CON UNA SUPERFICIE DE 300-07-00 HAS, (TRECIANTAS HECTARES, SIETE AREAS, CERO CENTIARIAS), SEÑALADOSE ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA DILIGENCIA TESTIMONIAL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS AL NORTE: CARMEN ODILIA GARCIA ROBLES AL SUR: HERMANOS ACOSTA VALDEZ AL ESTE: RAMON VALDEZ VILLARES Y TERRENO NACIONAL AL OESTE: CONCEPCION NIEBLAS DE ACOSTA.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-  
A205 9 10 11

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ALAMOS, SONORA

EDICTO:

AUTO FECHA DIEZ DE ENERO DE 2003, RADICÁNDOSE EXPEDIENTE 17/2003 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR GUADALUPE GARCIA VALDEZ, OBJETO DELCLARARSELE PROPIETARIO DE BIEN DE TERRENO RUSTICO, DENOMINADO " LA CUESTA BLANCA" UBICADO AL SUR DE ESTE MUNICIPIO KILOMETRO 9+600 CAMINO ALAMOS - CHINAL CON UNA SUPERFICIE DE 32-30-00 HAS, (TREINTA Y DOS HECTARES, TREINTA AREAS, CERO CENTIARIAS), SEÑALADOSE ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, PARA DILIGENCIA TESTIMONIAL EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS. AL NORTE: MERARDO GARCIA VALDEZ AL SUR: PABLO GARCIA VALDEZ AL ESTE: CAMINO ALAMOS-CHINAL; AL OESTE: TERRENO NACIONAL.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-  
A206 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (JUICIO DECARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE No. 705/02, PROMOVIDO POR ALAN RICARDO AGUIRRE IBARRA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO DE LA FRACCION DE TERRENO DE AGOSTADERO PARA GANADERIA UBICADA EN EL DISTRITO DE COLONIZACION PRESIDENTE MIGUEL ALEMAN, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, QUE TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 299-39-96 HAS, (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE HECTAREAS, TREINTA Y MUEVE AREAS, NOVENTA Y SEIS CENTIAREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 1430.01 MTS. CON PROPIEDAD DE BETTINA DANESE SOTO, AL SUR EN 1430.88 MTS. CON PROPIEDAD DE VIÑEDOS PRIMA S.A. DE C.V., AL ESTE EN 1986.40 MTS. CON PROPIEDAD DE VIÑEDOS PRIMA S.A. DE C.V. Y AL OESTE EN 2004.89 MTS. CON PROPIEDAD DE RODRIGO PAEZ FELIX, SE CONVOCA A INTERESADOS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES,